



## Diputación Provincial de Toledo

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Toledo ha admitido a trámite el recurso de alzada interpuesto por don Ángel Braojos Gutiérrez, con registro de entrada número 202100018066 y fecha 22 de octubre de 2021, contra los acuerdos del Tribunal Calificador para la formación de la bolsa de trabajo de funcionarios interinos de la Diputación de Toledo en la categoría de "Auxiliar Técnico Microinformática" del proceso selectivo convocado para la formación de la bolsa de trabajo de funcionarios interinos de la Diputación Provincial de Toledo en la categoría de "Auxiliar Técnico Microinformática" por los que se publicaba la valoración definitiva adoptado en su reunión de 29 de septiembre de 2021, cuya convocatoria y bases han sido publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 53, de 18 de marzo de 2021.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45 y 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a todos los posibles interesados a la vez que se le emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la reclamación presentada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en el expediente de su razón ante la Diputación Provincial, en el plazo de diez días siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo, 23 de noviembre de 2021.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–La Secretaria General, María Gallego Gómez.

*N.º I.-5750*